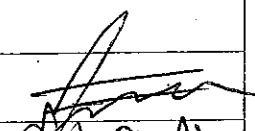
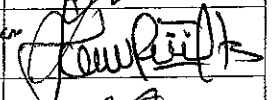
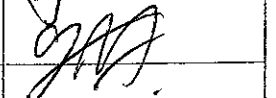


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:		IVC terminales móviles				Fecha:		04/03/2025		Hora de inicio:		3:00 Pm		Modalidad:		Presencial ☒	
Lugar:		Alcaldía local Tunuelito				Hora de finalización:				Virtual ☐		Telefónica ☐					
Dependencia:		IVC				Nombre del Responsable:				Mixta ☐							
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA			
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	
	1000806045	Andres Florez M	AGPJ	ALT IVC				X						X	3015157874		
	52354771	Shanna Llorozo		IVC				X						X	Johnnallizc Oquendo 3054108991		
C	1018441348	Guillermo Andres morillo	-O-	IVC - DGP				X						X	3046357444		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo aproximadamente las 15:00 horas del 04 de marzo de 2025 en la alcaldía Local de Tunjuelito, hacen presencia, por parte del Área de Gestión Políciva y Jurídica, el Abogado Andrés Felipe Florez Murillo, Guillermo Andres Murillo y Johanna Lizarazo abogados de Secretaria Distrital de Gobierno, se procede a realizar Operativo Interinstitucional de Inspección Vigilancia y Control, componente establecimientos de comercio de terminales móviles, conforme a las competencias otorgadas por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ley 1801 de 2016, Artículos 87 y 92, verificación de documentación obligatoria para ejercer Actividad Económica, el Operativo fue realizado en Establecimientos de Comercio de la Jurisdicción de la Localidad de Tunjuelito, dando como resultado del Operativo lo siguiente:

Nombre del establecimiento: **DREAMTECH**

Matricula : 3854460

Nit:1033778349-1

Dirección: Carrera 53ª # 49 -22

Barrio: Venecia

Representante Legal: Edwin Andres Trujillo Dorado

Cedula de Ciudadanía: 1033778349

Al momento de la visita se solicita la documentación se evidencia que:

- Cámara de Comercio: **SI PRESENTA.**
- CIU:4741, 9512
- Concepto Sanitario: **Programación 16-12-2024.**
- Concepto de uso de Suelos: **NO PRESENTA**
- Derechos de Autor: **NO PRESENTA.**
- Carta de apertura: **NO PRESENTA.**
- Concepto de Bomberos: **NO PRESENTA.**
- Resolución de MINTIC: **NO PRESENTA**
- Medida: Suspensión de la actividad económica por el termino de 3 días conforme a al Art 92#16 de la ley 1801

Atendió la visita: Edwin Andres Trujillo Dorado

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



A los 04 días del mes de Marzo de 2025, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dreamtech

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Edwin Andres Trujillo Dorado

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 1033778349

DIRECCIÓN: _____

BARRIO: Venecio

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:

2012-4741 9512-4652

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): No

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 3854460

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

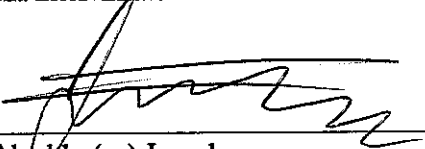
4741-9512

OBSERVACIONES: Presenta 1) Cámara de Comercio 2024 2) Presenta concepto cambio programación 16/02/2024, No presenta el permiso de MITIC no presenta mas documentación conforme artículo 87

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: No cumple

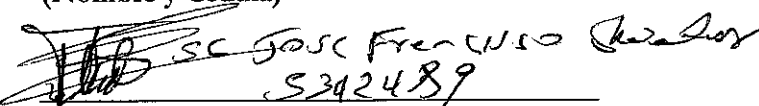
MEDIDADA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): suspensión de la actividad económica conforme al Art 92 #16 por el término de 3 días

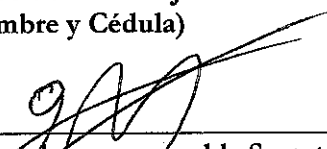
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.


Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

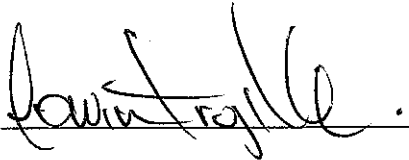

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula)


Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula) C. 1018479398

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: 

Nombre: Edwin Andres Trujillo Dorado

CC No.: 1038778349

ESTABLECIMIENTO #2

Nombre del establecimiento: **TECNOMUNDO ABA**

Matricula : 3812611

Nit: 52784447-1

Dirección: Carrera 53ª # 49 -22

Barrio: Venecia

Representante Leyder Andrea Rocha Pulido

Cedula de Ciudadanía: 52784447

Al momento de la visita se solicita la documentación se evidencia que:

- Cámara de Comercio: **SI PRESENTA**, pero no corresponde a la actividad principal que desarrolla 9512.
- CIU: 4791
- Concepto Sanitario: **Favorable con requerimientos 05-11-2024.**
- Concepto de uso de Suelos: **NO PRESENTA**
- Derechos de Autor: **NO PRESENTA.**
- Carta de apertura: **NO PRESENTA.**
- Concepto de Bomberos: **NO PRESENTA.**
- Resolución de MINTIC: **NO PRESENTA**
- Medida: Suspensión de la actividad económica por el termino de 3 días conforme a al Art 92#16 de la ley 1801

Atendió la visita: Leyder Andrea Rocha Pulido

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



A los 04 días del mes de Marzo de 2025, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Tecnomundo Alba

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Leyder Andrey Rocha Polido

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 52784447

DIRECCIÓN: Comerc 339 49 21 Sur

BARRIO: Veneas

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:

9512-

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): NO

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 3812611

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

4791

OBSERVACIONES: Presente 1) Comerc de comercio pero no corresponde a la actividad principal que desarrolla 2) Presente Concepto sanitario de programación 05/11/2024 favorable Conocimientos

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: No Cumple

MEDIDADA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde(sa) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula) 101849343

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: Andrea Rocha

Nombre: Leyder Andrea Rocha P.

CC No.: 52.784447 B16